



Transparencia. Operará con cuatro integrantes para resolver 8 mil casos rezagados; Blanca Lilia Ibarra: “se restablece la garantía efectiva del derecho a la información”

Reactiva la Suprema Corte el INAI, pese a resistencia senatorial

RUBÉN MOSSO, CDMX

___ Con tres votos a favor y en contra el de la ministra Yasmín Esquivel, la Segunda Sala de la Suprema Corte otorgó una suspensión al INAI para que pueda

operar con cuatro integrantes, ante la resistencia del Senado, a fin de resolver unos 8 mil casos rezagados. Blanca Lilia Ibarra dijo que se restablece la garantía del derecho a la información. P.6Y7

Poder Judicial

Destraba la Corte el INAI, pese a resistencia senatorial

Transparencia. Ibarra: “se restablece la garantía del derecho a la información”; hay 8 mil casos rezagados

RUBÉN MOSSO, PEDRO DOMÍNGUEZ
Y SILVIA ARELLANO / CDMX

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó una suspensión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la cual le permitirá operar con cuatro comisionados

y resolver más de 8 mil asuntos que tiene pendientes.

Con tres votos a favor y en contra el de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, avaló el proyecto del ministro Javier Laynez, que declaró fundado el recurso de reclamación interpuesto por el organismo en la controversia constitucional que promovió.

Laynez propuso conceder la medida cautelar para permitir al organismo operar temporalmente, luego de cinco meses de inactividad por falta de quórum. El pasado 24 de abril, la suspensión fue negada por la ministra Loretta Ortiz, misma que esta vez no estuvo presente en la sesión.

Por la mañana, el presidente

Andrés Manuel López Obrador aseguró que respetará la decisión de la Corte, pese a que la ley marca que el mínimo son cinco.

Al finalizar la mañana, previo a la decisión de la Corte, señaló que los ministros deben asumir su responsabilidad respecto a lo que determinen.

“Ya saben cuál es mi opinión

sobre estos organismos que crearon para simular que se iba combatiendo la corrupción, que iba a haber transparencia, justicia (...) le cuestan mucho al pueblo”, dijo, al detallar que el INAI le cuesta al presupuesto federal mil millones de pesos al año.

Descartó que vaya a pronunciarse por desaparecer al INAI,



pero sí que sus integrantes deben bajarse el salario y los gastos.

“Una gente que gana 700 mil pesos y se lo debe al régimen, pues tiene que servirle al régimen de corrupción. Además, ni modo que sea gente honesta, sensible, humana, se necesita ser caradura, cínico e insensible para decir ‘yo tengo 700 mil pesos mensuales’, cuando la mayoría de la gente carece de lo indispensable”, subrayó.

Por su parte, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, celebró el fallo y consideró que muestra la importancia del equilibrio de poderes para respetar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y la Constitución.

“Esta resolución da muestra del compromiso del alto tribunal con la democracia constitucional al restablecer la garantía plena y efectiva de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“No debemos olvidar que esta es una medida excepcional, pero continuamos a la espera de la definición del Senado para concretar las designaciones pendientes”, expresó en redes sociales.

Ibarra recordó que han pasado 145 días sin sesionar de forma ordinaria, lo que dejó más de 8 mil asuntos pendientes.

Senadores de oposición tam-

bién celebraron el fallo; sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez, dijo que insistirá en que se discuta en consenso “este y otros temas pendientes”.

Reducción al presupuesto

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la propuesta de legisladores de Morena de reducir el presupuesto del Poder Judicial para 2024, pero manteniendo los recursos suficientes para garantizar que se cumplan los procesos legales.

“Si van a hacer un ajuste, que dejen lo sustancial, que no se afecte lo que tiene que ver con los procesos judiciales. Hay que quitarle el copete de privilegios”.

La semana pasada, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, anticipó un ajuste de hasta 25 mil mdp al gasto del Poder Judicial y reasignar esos recursos para reducir la pobreza. ■

- 1 Blanca Lilia Ibarra, presidenta del organismo.**
HÉCTOR TÉLLEZ
- 2 AMLO durante en el aniversario 200 del Archivo General.** CUARTO OSCURO
- 3 La estructura construida en el gobierno de Calderón.** NELLY SALAS
- 4 Domitilo Barragán Álvarez, capturado ayer.**
ESPECIAL



PERIÓDICO

MILENIO

PÁGINA

PP-6-7

FECHA

24/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

